

1 20192101003P03257

2 **ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

3 **OTORGADA POR:**

4 **MOREIRA MORAN DARWIN ENRIQUE y MANCHAY NARVAEZ MARIA**

5 **JOSE**

6 **A Favor:**

7 **YEPEZ CARRASCO PATRICIA EMPERATRIZ y BOSA MEDINA**

8 **MARIBEL MARCELA**

9 **CUANTIA: (USD.400,00)**

10 **DI DOS COPIAS.-**

11 **F/O.**

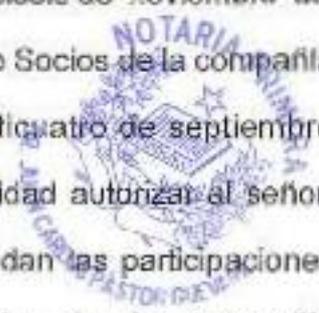
12 En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos,
13 Región Amazónica, República del Ecuador, a seis de noviembre del dos mil
14 diecinueve, ante mí, Doctor Marcelo Rodríguez Boza, NOTARIO TERCERO
15 DEL CANTON LAGO AGRIO.- Comparecen con plena capacidad, libertad y
16 conocimiento, a la celebración de la presente escritura por una parte **MOREIRA**
17 **MORAN DARWIN ENRIQUE**, por sus propios derechos, de estado civil soltero,
18 de profesión ingeniero, con domicilio en este cantón Lago Agrio, provincia de
19 Sucumbíos; por otra parte comparece la señorita **MANCHAY NARVAEZ**
20 **MARIA JOSE**, por sus propios derechos, de estado civil soltera, de ocupación
21 Tecnóloga, con domicilio en este cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos; a
22 quienes se los denominara los "CEDENTES", la señorita **YEPEZ CARRASCO**
23 **PATRICIA EMPERATRIZ**, por sus propios derechos, de estado civil casada, de
24 profesión estudiante, con domicilio en este cantón Lago Agrio; y la señora
25 **BOSA MEDINA MARIBEL MARCELA**, por sus propios derechos, de estado
civil viuda, de ocupación quehaceres domésticos, con domicilio en este cantón
Lago Agrio, provincia de Sucumbíos; por sus propios derechos a quien en
adelante se le podría llamar también "CESIONARIOS". Todos mayores de



MRB
Dr. Marcelo Rodríguez Boza
NOTARIO TERCERO
Cantón Lago Agrio

1 edad, ecuatorianos, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones,
2 a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos
3 de identificación cuyas copias fotostáticas, debidamente certificadas por mí,
4 agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
5 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
6 así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que
7 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
8 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública
9 la siguiente minuta: CESIÓN DE PARTICIPACIONES, que me entregan cuyo
10 tenor literalmente transcrito es: **Señor Notario:** Srvase extender en su registro
11 de escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones, contenida en las
12 siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
13 Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una
14 parte el señor: **MOREIRA MORAN DARWIN ENRIQUE**, de ocupación
15 ingeniero, y la señorita **MANCHAY NARVAEZ MARIA JOSE** de ocupación
16 Tecnólogo a quienes se los denominara "**CEDENTES**", la señorita **YEPEZ**
17 **CARRASCO PATRICA EMPERATRIZ** estado civil casado, de ocupación
18 obrero; y la señora **BOSA MEDINA MARIBEL MARCELA** estado civil casada,
19 de ocupación quehaceres domésticos; por sus propios derechos a quien en
20 adelante se le podría llamar también "**CESIONARIOS**"; Los comparecientes
21 están domiciliados en el cantón Cáscales, provincia de Sucumbíos, plenamente
22 hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.-
23 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) la compañía **CONSTRUTOMOCAS CIA**
24 **LTDA.**, se constituyó en el cantón Lago Agrio, de la Provincia de
25 Sucumbíos, por instrumento público otorgada el veinticinco de octubre del dos
26 mil diez ante el Notario interino de la notaria Primera del cantón Lago
27 Agrio, doctor José María Barraqueta Toledo, que se halla legalmente
28 inscrita en el Registro propiedad y Mercantil del cantón Cáscales, el tomo uno

1 folio dieciseises, bajo el número cero diez, de fecha dieciséis de noviembre del
 2 año dos mil diez .; b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía
 3 **CONSTRUTOMOCAS CIA LTDA.**, Celebrada el veinticuatro de septiembre
 4 del año dos mil diecinueve, resolvió por unanimidad autorizar al señor;
 5 **MOREIRA MORAN DARWIN ENRIQUE**, para que cedan las participaciones
 6 que poseen en el capital suscrito y pagado de la compañía
 7 **CONSTRUTOMOCAS CIA LTDA.- TERCERA.- CESION DE**
 8 **PARTICIPACIONES:** con los antecedentes expuestos, a) el señor **MOREIRA**
 9 **MORAN DARWIN ENRIQUE**, ceden las doscientas (200) participaciones que
 10 posee del capital suscrito y pagado de la compañía **CONSTRUTOMOCAS CIA**
 11 **LTDA.** debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y
 12 Universal de socios ya referida, ceden las doscientas (200) participaciones a
 13 favor de la señora **YEPEZ CARRASCO PATRICA EMPERATRIZ;** b) y la
 14 señorita **MANCHAY NARVAEZ MARIA JOSE** para que ceda las doscientas
 15 (200) participaciones que posee del capital suscrito y pagado de la compañía,
 16 debidamente autorizado por la Junta General de socios ya referida, cede la
 17 totalidad de doscientas (200) participaciones que posee en la compañía
 18 **CONSTRUTOMOCAS CIA LTDA** a favor de la señora **BOSA MEDINA**
 19 **MARIBEL MARCELA;** c).- Las transferencias de la cesión incluyen todos los
 20 derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones
 21 cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte,
 22 beneficio, crédito, reserva, utilidad.- Por esta cesión de participaciones el
 23 capital de la compañía **CONSTRUTOMOCAS CIA LTDA**, queda integrado a
 24 sí:.....



MRB
 Dr. Marcelo Rodríguez Borja
 NOTARIO TERCERO

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESIÓN	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	NUMERO DE PARTICIPACIONES DESPUES DE LA CESION	CAPITAL PAGADO



MOREIRA MORAN DARWIN ENRIQUE C.C.120341677- 9	200	200	0	0
MANCHAY NARVAEZ MARIA JOSE C.C. 210008691-3	200	200	0	0
YEPEZ CARRASCO PATRICA EMPERATRIZ C.C. 210059911-3			200	200
BOSA MEDINA MARIBEL MARCELA C.C. 210022930-7			200	200
TOTAL	400	400	400	400

1 CUARTA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada
2 participación en esta cesión es de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS**
3 **DE AMERICA (USD \$1,00)** por cada participación cedida, que el cedente
4 declara haberlo recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que
5 tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- CUARTA.- QUINTA.-
6 **GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos, honorarios o impuestos que
7 ocasionen este contrato serán de cuenta de los Cesionarios.- Usted, señor
8 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firma |Abogada
9 Doctora Maricela Salazar Jaramillo profesional con matrícula veintiuno-dos
10 mil siete-once del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura..- Hasta
11 aquí la minuta, Hasta aquí la minuta que el compareciente lo ratifican en
12 todas y cada una de sus partes la misma que queda elevada a Escritura
13 Pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura

1 pública se cumplieron todos los preceptos legales del caso; y leída que lo fue
2 al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de
3 acto de todo lo cual doy fe.- Los comparecientes me presentaron sus cédulas
4 de ciudadanía.-



MOREIRA MORÁN DARWIN ENRIQUE

C.C. 120341677-9



MANCHAY NARVAEZ MARIA JOSE

C.C. 210008691-3



YEPEZ CARRASCO PATRICA EMPERATRIZ

C.C. 210059911-3



BOSA MEDINA MARIBEL MARCELA

210022930-7



Dr. MARCELO RODRIGUEZ BOZA

NOTARIO TERCERO DEL CANTON LAGO AGRIO



NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRI
EN BLANCO

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRI
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

210022930-7

OSCAR J. DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 BOZA MEDINA
 MARIBEL MARCELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL VIUDO
 SANTO BAGO ID
 OSVALDOS MARTINEZ




INSTITUCION BASICA
 INSTITUCION / ESTABLECIMIENTO QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BOZA PLAZO FOMPERO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MEDINA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 LAGO AGRIO
 2018-08-14

FECHA DE EXPIRACION
 2020-08-14

NOTARIA PRIMERA
 DR. MARCELO RODRIGUEZ BOZA
 PRESIDENTE



CERTIFICADO DE VOTACION

04 - MARZO - 2019

0120 F
 AREA

0000 - 188
 CANTON

2100229307
 CANTON

BOZA MEDINA MARIBEL MARCELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA SUCUMBIOS
 CANTON LAGO AGRIO
 CANTON SUCUMBIOS
 PROVINCIA NUEVA LOJA




ELECCIONES
 REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO
 AGREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON LAGO AGRIO
 RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 N. 5
 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al
 documento original que se me exhibió y se depositó
 en el libro.

Lago Agrio 06 NOV 2018

[Signature]

Dr. Marcelo Rodríguez Boza
 NOTARIO PÚBLICO



Se otorgó ante mí Dr. Marcelo Rodríguez Boza NOTARIO TERCERO DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe
 de lo cual confiro esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su
 celebración de todo lo cual doy fe.

MRB
 Dr. Marcelo Rodríguez Boza
 NOTARIO TERCERO
 Cantón Lago Agrio

NOTARIA TERCERA DEL CANTON LAGO AGRIO
 DR. MARCELO RODRIGUEZ BOZA
 NOTARIO PUBLICO



[Signature]

Dr. Marcelo Rodríguez Boza -
 NOTARIO TERCERO DEL CANTON LAGO AGRIO

NOTARIO PUBLICO



NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRO
EN BLANCO

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRO
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CIUDADANA
APellidos y Nombres
MARCHAY NARVAEZ
MARIA JOSE
USUARIO NACIMIENTO
LOJA
BOZORQUENA
BOZORQUENA
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-01-21
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTRUCTURA: Soltera

210008891-3



EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
TIPO EMPLEO/COMERCIO

APellidos y Nombres del Padre
MARCHAY JOSE HUGO
Apellidos y Nombres de la Madre
NARVAEZ ATARHIANA CAMEREA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LAGO AGRO
2011-03-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-20

NOTARIA PRIMERA
DR. JUAN CARLOS PARRA




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
26 - MARZO - 2019

0938 F
0938 - 288
2100088913

MARCHAY NARVAEZ MARIA JOSE
APellidos y Nombres

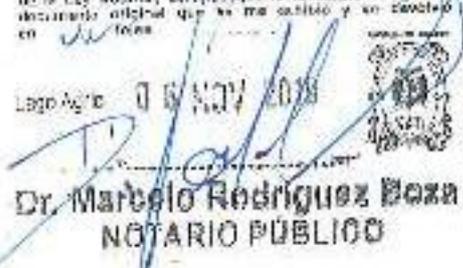


PROVINCIA: SUCUMBIOS
CANTÓN: LAGO AGRO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: NUEVA LOJA
SECTOR: 4



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LAGO AGRO
Razón: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 N.º 3
de la Ley Notarial, suscribo este instrumento en igual de
instrumento original que se me exhibió y se devolvió
en su totalidad.

LAGO AGRO 06 MAR 2019



Dr. Marcelo Rodríguez Boza
NOTARIO PÚBLICO

MRR

Dr. Marcelo Rodríguez Boza
NOTARIO TERCERO
CANTÓN Lago Agro

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE INTERIOR

REGISTRO CIVIL

FEELSON FERRERES DEL SOCOR

MOREIRA REYES FELIPE ESCOBAR

MORAN ABULDEA BETSA ROMA

LAGO AGRIO

2018-11-27

120341677-9

2018-11-27

[Signature]

[Signature]

00000000

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL

120341677-9



CUARDADA

MOREIRA MORAN

DARWIN ENRIQUE

LAGO AGRIO

2018-11-27

120341677-9

2018-11-27

REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL



NOTARIA
JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

CERTIFICADO DE VOTACION
2018-11-27

0100 M 0000 - 275 120341677-9

MOREIRA MORAN DARWIN ENRIQUE
REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION: BUCUMBIOS
CANTON: LAGO AGRIO
MUNICIPIO: NUEVA LOJA
ZONA: 1




NOTARIA TERCERA DEL CANTON LAGO AGRIO
 De conformidad con lo establecido en el Art. 104 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se certifica en este momento.

Lago Agrio, 27 de Noviembre de 2018

[Signature]

Dr. Marcelo Rodríguez Boza
NOTARIO PÚBLICO

MRB

Dr. Marcelo Rodríguez Boza
NOTARIO TERCERO
CANTON LAGO AGRIO

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LAGO AGRICOLA. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 109(1) 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que en mi oficina y se devolvió en *Loja*.

Lago Agrio, 6 MARZO 2019
Dr. Marcelo Rodríguez Boza
NOTARIO PÚBLICO



MRB
Dr. Marcelo Rodríguez Boza
NOTARIO TERCERO
Cantón Lago Agrio

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRIO
EN BLANCO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUTOMOCAS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2019.**



En el cantón cáscales, a los treinta días del mes de octubre del 2019, a las diez horas con treinta minutos, calle: Leopoldo lucero y dos de agosto, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CONSTRUTOMOCAS CIA. LTDA.**, los siguientes Socios.

El señor **MOREIRA MORAN DARWIN ENRIQUE**, con el número de cédula de ciudadanía **120341677-9**, con doscientas (200) participaciones.

La señorita **MANCHAY NARVAEZ MARIA JOSE**, con cédula de ciudadanía **210008691-3**, con doscientas (200) participaciones.

Preside la sesión el señor **MOREIRA MORAN DARWIN ENRIQUE** actúa como secretario, la señorita **MANCHAY NARVAEZ MARIA JOSE**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores Socios acuerdan por acta de junta general Extraordinaria y universal de Socios, y por Unanimidad constituirse, la Junta General a lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías

A continuación, el secretario; el señor **MOREIRA MORAN DARWIN ENRIQUE** informa que el motivo de la presente Junta es para que los Socios conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Autorización para que la señorita **MANCHAY NARVAEZ MARIA JOSE** ceda sus participaciones
- 3.- Autorización para que el señor **MOREIRA MORAN DARWIN ENRIQUE** ceda sus participaciones
- 4.- Clausura

Desarrollo

PRIMER PUNTO: la señorita presidenta da la bienvenida a todos los socios presentes y pide al señor secretario que proceda a constatar mediante lista la asistencia de los Socios; la señorita secretaria manifiesta que se encuentra el cien por ciento del capital. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad



MARCELO
Dr. Marcelo Requena Roca
ADMARCO TERCERO
Calle: Centro Lago Negro 25

SEGUNDO PUNTO: La junta de socios por unanimidad autoriza al señor **MOREIRA MORAN DARWIN ENRIQUE.**, ceda la totalidad de sus doscientas (200) participaciones que posee en la compañía **CONSTRUTOMOCAS CIA. LTDA.**, a favor de la señora **BOSA MEDINA MARIBEL MARCELA.**, Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La junta de socios por unanimidad autoriza a la señorita **MANCHAY NARVAEZ MARIA JOSE.**, ceda la totalidad de sus doscientas (200) participaciones que posee en la compañía **CONSTRUTOMOCAS CIA. LTDA.**, a favor de la señora **YÉPEZ CARRASCO PATRICIA EMPERATRIZ.**, Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la presente junta, y habiendo dado cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 11:55 am se reinstala junta y se da lectura el acta, la misma que es aprobada y para constancia suscriben todos los Socios y la secretaria que certifica.; el señor Gerente agradece la presencia de todos y da por terminada la presente junta.



MOREIRA MORAN DARWIN ENRIQUE
C.C. 120341677-9

MANCHAY NARVAEZ MARIA JOSE
C.C. 210008691-3



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2100086913
Nombre: MANCHAY NARVAEZ MARIA JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del cenA de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.



Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 3 - SUCUMBIOS, LAGO AGRIO

MRB

Dr. Marcelo Rodríguez Bola
 NOTARIO TERCERO
 Carlos Lora Aguirre

N° de certificado: 194-273-66715



194-273-66715





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1203416779

Nombres del ciudadano: MOREIRA MORAN DARWIN ENRIQUE



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOREIRA REYES FELIPE EZEQUIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORAN AGUILERA PETRA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBIDOS-LAGO AGRIERO-NT 3 - SUCUMBIDOS - LAGO AGRIERO



N° de certificado: 195-273-66734



195-273-66734

Ldo. Vicente Talara G.
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2100229307
Nombre: BOSA MEDINA MARIBEL MARCELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.



Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: DAVID OSWALDO GUERCA YAGUANA - SUCUMBIS LAGO AGRIO-NT 8 - SUCUMBIS - LAGO AGRIO

MIRB

Dr. Marcelo Rodríguez Bosa
 NOTARIO TERCERO
 Canton Lago Agrio

N° de certificado: 195-273-66772



195-273-66772



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100229307

Nombres del ciudadano: BOSA MEDINA MARIBEL MARCELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CEVALLOS MARTINEZ SANTO BACILIO

Nombres del padre: BOSA FLAVIO POMPEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEDINA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - S.JGUMBOS-LAGO AGRIO NT 3 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 196-273-66762



196-273-66762

Ldo. Vicente Teleno O.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2100699113

Nombre: YEPEZ CARRASCO PATRICIA EMPERATRIZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del cerró de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de incongruencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: (DAVID) OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBIOS-LAGO AGRICOLA 3 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIC

MIRB

Dr. Marcela Rodríguez Boza
 NOTARIO TERCERO
 Canton Lago Agrio

N° de certificado: 198-273-06817



198-273-06817





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 2100589113

Nombres del ciudadano: YEPEZ CARRASCO PATRICIA EMPERATRIZ



Condición del codulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AUCAY SAN MARTIN WILSON EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 23 DE AGOSTO DE 2012



Nombres del padre: YEPEZ PILCO VICTOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRASCO ORTIZ NELY LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: DAVID OSWALDO CUENCA YAGUANA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 3 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 190-273-66802



190-273-66802

Ldo. Vicente Telano 13,
Director General de Registro Civil, Identificación y Codulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-002-000050826



20192101001000079

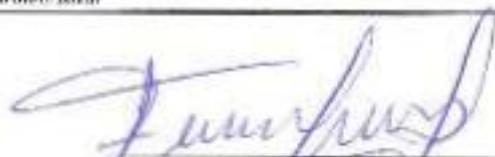
NOTARÍA SUPLENTE FRANKLIN ALBERTO ABAD CALVA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGUILO
RAZÓN MARGINAL N° 20192101001000079



MATERIA	
FECHA:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (8:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTITUTIVAS DIA. LDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20.10.2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1049

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEÑOR RAFAEL BAUTISTA CASAS DE ADAM	POR SUS PROPIOS INTERESES	CÉDULA	1715842305
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	SESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20192101001000079


 NOTARÍA SUPLENTE FRANKLIN ALBERTO ABAD CALVA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGUILO
 AP/0001-0001-C-2019-IM

**ESPACIO
EN BLANCO**
Notas y Primeros del Centro Lago Agrio

2019	21	01	01	000079
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIA

DE DOS COPIAS

1/1



RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de Constitución de la **COMPAÑÍA DE CONSTRUTOMOCAS CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio a cargo del Doctor José María Barraza Toledo, el veinticinco de enero del dos mil diez, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la compañía, la siguiente de **CESION DE PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑÍA DE CONSTRUTOMOCAS CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Lago Agrio, con fecha 06 de noviembre del dos mil diecinueve.- La cesión de (200) doscientas participaciones del señor **MOREIRA MORAN DARWIN ENRIQUE** a favor de la señora **YEPEZ CARRASCO PATRICIA EMPERATRIZ** de la **COMPAÑÍA DE CONSTRUTOMOCAS CIA. LTDA.**; La cesión de (200) doscientas participaciones de la señorita **MANCHAY NARVAEZ MARIA JOSE** a favor de la señora **BOSA MEDINA MARIBEL MARCELA** de la **COMPAÑÍA DE CONSTRUTOMOCAS CIA. LTDA.**- Doy fe.- Nueva Loja, hoy 07 de noviembre del dos mil diecinueve.


ABOGADO FRANKLIN ALBERTO ABAD CALVA
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN LAGO AGRIO


**ESPACIO
EXILANCO**
Español de América del Sur y del Cono Sur



Factura: 010-015-000014072



20192101003P03257

NOTARIO(A) SIXTO MARCELO RODRIGUEZ DOZA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRID

EXTRACTO



Escritura N°:	20192101003P03257						
ACTO O CONTRATO:							
OPCIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01 DE NOVIEMBRE DEL 2019 (6:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MOREIRA MOTTAN DARWIN ENRIQUE	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	13034187/9	EQUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MANCHAY HARVAEZ MARIA JOSE	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100288019	EQUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	YLPHEZ GARCIA PATRICIA EMPERATRIZ	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100689113	EQUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	DIOSA MEDINA MARCELO MARCELO	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100226007	EQUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón				Parroquia	
SUCUMBIOS		NUEVA LOJA- LAGO AGRID				NUEVA LOJA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	403.00						



NOTARIO(A) SIXTO MARCELO RODRIGUEZ DOZA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRID



NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRI
EN BLANCO

NOTARIA TERCERA CANTÓN LAGO AGRI
EN BLANCO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CASCALES

Razón de Inscripción

Con fecha quince de noviembre de dos mil diecinueve, hoy en el tomo tres, folio número veintinueve (29), bajo el acto número siete (7), del Libro REGISTRO MERCANTIL del Cantón, queda inscrita la precedente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUTOMOCAS CIA LTDA** La certifica - EL REGISTRADOR

Número de Título: 2019-4354

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 24

Fecha de Repertorio: viernes 15 de noviembre de 2019.


Dr. Franco Ruilova Rodríguez
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN CASCALES (E)**



